



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2018.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día tres de diciembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Manuel Arroyo García y D^a. Ana María Scherman Martín, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora Accidental D^a. M. d. C. L. J. No asisten D^a. Encarnación Cortés Gallardo ni D^a. Elena Galán Jurado.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 26 de noviembre de 2018, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 384/2018 P.O. 413/2015, nº 383/2018 P.A. 378/2017 y Auto nº 410/2018 de 23/11/2018.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Estudio geológico-geotécnico terrenos construcción de un parque de bomberos".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Arquitecto Municipal, Responsable del Servicio Técnico de Edificación y Arquitectura, de fecha 28 de agosto de 2018, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicio con el objeto de "Estudio geológico-geotécnico terrenos construcción de un parque de bomberos", por la cantidad de 7.471 € más 1.568,91 € correspondientes al IVA a Geosand, Estudios Geotécnicos y Medioambientales, S.L.

4º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

5º.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

6°.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.